



La sesión extraordinaria N°118 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 17 de julio de 2019. Presidió la sesión Cecilia Sepúlveda (s). Asistieron, además, los consejeros Alejandro Espejo, Kiomi Matsumoto, Loreto Fontaine, Jacqueline Gysling y Carlos Vio. Excusaron su asistencia los consejeros Pedro Montt, Lorena Meckes, Alejandra Pérez y Miguel Schweitzer. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

Se dio inicio a la sesión extraordinaria a las 12:30 horas.

Cierre carreras voluntario de Secretariado Ejecutivo Computacional y Técnico Financiero Bancario del CFT Massachusetts.

La Secretaria Ejecutiva señaló que se debe conocer y resolver la solicitud formulada por el CFT Massachusetts, que está sometido a licenciamiento, relativa al cierre voluntario de las carreras de Secretariado Ejecutivo Computacional (mención Relaciones Públicas/Jurídica) y Técnico Financiero Bancario.

Como información de contexto, presentó los antecedentes generales de la institución, sus declaraciones fundamentales y características, y detalló, las principales observaciones del Consejo durante el proceso de licenciamiento. Además, revisó los datos de matrícula general y por carrera, tanto de las bases de Índices como en SIES.

Luego, recordó los criterios de evaluación para los cierres establecidos por el Consejo mediante el Acuerdo 22/2017, para analizar los cierres de instituciones sometidas a licenciamiento.


A continuación, abordó los datos específicos de carreras cuyo cierre se solicita, contrastándose la información aportada por el CFT, con aquella reportada en SIES e Índices. Quedó en evidencia que, si bien existen discrepancias entre la información aportada por la institución y aquella obtenida de las bases de datos, actualmente las carreras no tienen estudiantes vigentes, dado que las últimas cohortes son de los años 2013 y 2014.

Considerando los antecedentes presentados, y que la institución continúa en licenciamiento, el Consejo por unanimidad decidió autorizar el cierre y solicitar al Ministerio de Educación la revocación del reconocimiento oficial de las carreras de Secretariado Ejecutivo Computacional (mención Relaciones Públicas/Jurídica) y Técnico

Técnico Financiero Bancario. Encargó, asimismo, hacer observación de este proceso en la próxima visita a la institución.

Siendo las 12:50 horas se dio por terminada la sesión extraordinaria N°118.


Cecilia Sepúlveda Carvajal
Presidenta (s)




Alejandro Espejo Silva
Consejero




Loreto Fontaine Cox
Consejera




Jacqueline Gysling Caselli
Consejera




Kiomi Matsumoto Royo
Consejera




Carlos Vio Lagos
Consejero




Anely Ramírez Sánchez
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación

